

1

S. D. Pedro A. Marco

Muy señor mio: si algo vale para V. las Impugnaciones de este viejo autor humorístico (como ahora se dice) y que empecé a escribir antes que se inventara esta voz para calificar el género, esto es a 1831 e que V. no había nacido, así como ninguno de los que después se le han cultivado, me apresuro a hacérselo presente a aquellas, y en testimonio de las tengo el gusto de ofrecer a V. un ejemplar de aquellas obrecillas, que ocuparon mi pluma juvenil del 31 al 52, y que sin pretenderlo yo, fueron bien acogidas en Francia que era en la séptima edición, aunque es muy posible que no hayan llegado a noticia de V.

Abolutamente ajeno a la envidia literaria tengo una satisfacción quando se presenta (por desgracia muy rara vez) a el palenque, una poderosa inteligencia, una pluma digna de las Impugnaciones del pueblo. Esto, que tan contada veces suele acontecer, es lo que me impulsa a este caso a remitir a V. los libros que quando no otro

recomendados tener la de mostrar claramente
la recta intención y el entusiasmo por el autor
hacia la patria y clara intención
que todo lo que refiere los modelos que también
dirigen a V. a las bellas producciones.

Con este motivo se ofrece a V. el
venir un affmo amigo literario y S. S. S. S.

S. C.
Plaza de Bilbao
n.º 6 - primer

Ramon de Mesonero
Romanos.

A 10 de Noviembre de 1871.

1/12/3

